

Número	Apellidos y nombre	DNI
11	Caballero Briz, Inés María (1) ... ..	7.728.687
12	Calot Muñoz, Alfredo (1) ... ..	19.523.659
13	Cañete Fernández, José Manuel (8-9-10) ...	28.324.392
14	Capdevilla García, Ernesto (6) ... ..	50.530.200
15	Castaño López-Mesas, Carlos (2-4) ... ..	26.236
16	Castro Ríos, Gregorio de (2) ... ..	12.153.336
17	Cotrina de Luna, Esteban (4) ... ..	25.033.636
18	Cuesta Macho, Conrado Santos (2) ... ..	9.621.191
19	Fano Urrutia, Sabino (10) ... ..	14.357.337
20	Fernández Galindo, María Angeles (2) ...	50.658.253
21	Fernández Junquito, Carlos (2) ... ..	51.580.478
22	Franco Vicario, José María (2) ... ..	14.873.912
23	Galiana Cela, Manuel Roberto (2) ... ..	21.358.415
24	García González, José (8) ... ..	11.071.126
25	García Martínez, Aniceto (8) ... ..	23.147.412
26	Genovés Comelli, Delia Elsa (11-6) ... ..	—
27	Gómez Múgica, Gonzalo (2) ... ..	50.272.465
28	González Matilla, María del Pilar (6) ...	—
29	Gradillas Regodón, Vicente (2-4) ... ..	87.435
30	Higuera Aranda, Antonio (10) ... ..	24.071.034
31	Jiménez Linares, Ricardo (10) ... ..	23.679.624
32	Linares Castro, Ernesto (4) ... ..	25.025.436
33	López Bianco, Juan Antonio (8) ... ..	50.790.960
34	López Navarro, José Antonio (3-4) ... ..	22.192.429
35	Lozano Suárez, Maximino (3) ... ..	11.683.347
36	Martí Felipe, Francisco (2) ... ..	40.008.330
37	Martialay Martínez, José Alberto (10) ...	3.056.260
38	Merino Garrido, Vicente (7-8) ... ..	30.776.844
39	Mezquita Blanco, Joaquín (8) ... ..	27.058.270
40	Milián Ripollés, Santiago (8) ... ..	19.518.451
41	Mingote Adán, José Carlos (2) ... ..	10.528.668
42	Morales Blánquez, Carlos (2) ... ..	17.830.985
43	Ordóñez Sierra, Jorge Angel José (6-12) ...	—
44	Pérez Díaz, Carlos Manuel (4-8) ... ..	25.002.830
45	Pérez García, María Angeles (8) ... ..	31.184.773
46	Riego Jáñez, Alejandro del (1) ... ..	40.048.377
47	Rodríguez Ramos, Prudencio (2) ... ..	784.026
48	Rojas Jiménez, José (2) ... ..	45.241.624
49	Ruiz Ruiz, Manuel (8) ... ..	28.064.312
50	Sánchez Hernández, José María (2) ... ..	21.911.782
51	Tatay Huici, Rafael (2) ... ..	19.809.708

- (1) Por ser ya funcionario de carrera de la Escala a la que pretende ingresar.
- (2) Por no reunir el requisito exigido en el apartado c) y último párrafo de la base 2.1 de la convocatoria.
- (3) Por no reintegrar la solicitud.
- (4) Por no acompañar fotografía tamaño carné según exige la base 3.1 de la convocatoria.
- (5) Por omitir el lugar y fecha en que se formula la solicitud.
- (6) Por no indicar el número del documento nacional de identidad.
- (7) Por no ajustar la solicitud al modelo exigido en la base 3.1 de la convocatoria.
- (8) Por presentar la solicitud fuera del plazo exigido en la base 3.3 de la convocatoria.
- (9) Por no firmar la solicitud.
- (10) Por no abonar los derechos de examen.
- (11) Por no reunir el requisito exigido en el apartado a) de la base 2.1 de la convocatoria.
- (12) Por no indicar la fecha y lugar de nacimiento.
- (13) Por no reunir el requisito exigido en el apartado b) de la base 2.1 de la convocatoria.

## M<sup>o</sup> DE ADMINISTRACION TERRITORIAL

5036

**RESOLUCION de 13 de febrero de 1981, del Instituto de Estudios de Administración Local, por la que se rectifica la relación definitiva inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 25, del 29 de enero de 1981, y se hace público el resultado del sorteo celebrado para determinar el orden de actuación de los aspirantes a la oposición de acceso al curso selectivo para ingreso en la primera categoría del Cuerpo Nacional de Interventores de Administración Local.**

Habiéndose observado en la lista definitiva de admitidos y excluidos a la oposición de acceso al curso selectivo para ingreso en la primera categoría del Cuerpo Nacional de Interventores de Administración Local, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 25, del 29 de enero de 1981, que ha sido omitido don José María Valderrama Vega, el cual apareció en la lista provisional, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 261, del 30 de octubre de 1980, procede su incorporación

a la lista definitiva, ya que su no inclusión en la misma se debió a un error material.

De acuerdo con lo dispuesto en la base 4 de las generales de la convocatoria de oposición de acceso al curso selectivo para ingreso en la primera categoría del Cuerpo Nacional de Interventores de Administración Local, publicada por Resolución de 26 de junio de 1980, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 189, de 7 de agosto del mismo año, se ha celebrado el sorteo público que determina el orden de actuación de los opositores.

Efectuado el sorteo por el procedimiento de letras, fue extraída la «B», por lo que le corresponde el número 1 a Balmaseda Guerrero, Enrique, y termina con el número 346, Ayerbe López, Antonio, por orden alfabético, de acuerdo con la lista definitiva de admitidos, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 25, del 29 de enero de 1981, y la primera parte de esta Resolución.

Madrid, 13 de febrero de 1981.—El Director del Instituto, Luis Manuel Cosculluela Montaner.

## M<sup>o</sup> DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

5037

**ORDEN de 11 de febrero de 1981 por la que se convocan a concurso-oposición, turno libre, diversas plazas del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.**

Ilmo. Sr.: Vacantes diversas plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en las disciplinas que figuran en el anexo de la presente Orden,

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha dispuesto lo siguiente:

Primero.—Anunciar a concurso-oposición, turno libre, las plazas vacantes de Profesores adjuntos de Universidad relacionadas en el anexo de la presente Orden.

Segundo.—La tramitación del concurso-oposición para proveer las citadas vacantes será independiente para cada una de las disciplinas señaladas en el mismo.

Tercero.—Los aspirantes deberán reunir los requisitos exigidos por el Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, por el que se regula el sistema de ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, y en las normas aprobadas por Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), que deben entenderse referidas al Ministerio de Universidades e Investigación, y que continúan vigentes, sin perjuicio de las modificaciones establecidas por la legislación posterior, que considera suprimido el Servicio Social de la Mujer, así como modifica, según el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 6), la fórmula de juramento o promesa de la toma de posesión de los funcionarios públicos.

Asimismo se tendrá en cuenta el Real Decreto-ley 28/1977, de 24 de marzo, y Orden ministerial de 30 de junio de 1977, modificando el importe de las tasas de derechos de examen que se cifra en 900 pesetas y las de formación de expediente en 150 pesetas, correspondiendo abonar un total de 1.050 pesetas en la Habilitación del Departamento.

Este concurso se regirá asimismo por las normas aprobadas por Orden de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 25), Decreto 1557/1977, de 4 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 5), y Real Decreto 84/1978, de 13 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 23).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 11 de febrero de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 18 de junio de 1979), el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

### ANEXO QUE SE CITA

*Facultad de Derecho*

- Derecho administrativo, seis plazas.
- Derecho civil, diez plazas.
- Derecho financiero y Tributario, seis plazas.
- Derecho internacional privado, tres plazas.
- Derecho internacional público, tres plazas.
- Derecho mercantil, ocho plazas.
- Derecho político, diez plazas.
- Derecho procesal, seis plazas.
- Derecho romano, ocho plazas.
- Derecho del trabajo, seis plazas.
- Economía política y Hacienda Pública, doce plazas.